



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

QUANTECUA CIA. LTDA.

EXPEDIENTE:

170068

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
546454203	30/11/2016	VALDES JUAN CARLOS	GERENTE GENERAL

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN:

SE-Q-00003952

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

AÑO / FECHA:

2016

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

NACIONALIDAD:

ISLAS VIRGENES BRITANICAS

DIRECCIÓN:

TMF PLACE BOX ROAD 984, ROAD TOWN, TORTOLA, VG 1110

NOMBRE:

QUANTA INTERNATIONAL HOLDINGS, LTD.

IDENTIFICACIÓN:

0992448857001

NOMBRE:

LEGATECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

DIRECCIÓN

JUNIN 105 Y MALECON SIMON BOLIVAR PISO 2 EDIFICIO VISTA AL

NACIONALIDAD:

ECUADOR

CORREO ELECTRÓNICO:

jmjaramillo@legatecuador.com

TELÉFONO:

042300814

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliar	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	SE-Q-00003951	QUANTA SERVICIOS NETSERVADOS S.V.	SOCIEDAD EXTRANJERA	HOLANDA	HERIKERBERGEG 238, LUNA ARENA, 1101 CM	scortez@legatecuador.com	NO
1.1.	ASE-Q-0005159	QUANTA SERVICIOS, INC.	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2800 POST OAK BLVD SUITE 2800	csantos@quantaservicios.co	SI

LEGATECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
 APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

[Handwritten signature]



Factura: 001-002-000052153

20171701002D01188



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701002D01188

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARIA SEGUNDA , comparece(n) ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO portador(a) de CÉDULA 1704477494 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., A SU VEZ APODERADO DE QUANTA INTERNATIONAL HOLDINGS, LTD. en calidad de REPRESENTANTE LEGAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPANIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se archiva un original. QUITO, 8-3 DE FEBRERO DEL 2017, (11:58).

ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO
CEDULA: 1704477494

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Guayaquil, 31 de octubre de 2016.

Señor Doctor
ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO
Ciudad

De mis Consideraciones:

Cumplíame llevar a su conocimiento que por resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, usted ha sido reelegido para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el plazo de CINCO AÑOS.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de acuerdo a lo señalado en el literal b) del artículo Décimo Noveno de los Estatutos.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, con fecha enero 20 del 2006, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 9 de Febrero del 2006.

Atentamente,

AB. MARIA ANTONIETA ROMERO O.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

Razón: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., y declaro que me he posesionado en este mismo lugar y fecha.

Guayaquil, 31 de octubre de 2016.

DR. ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO
C.I. 170447749-4

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA





En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1809† NICHOL

• 9 3 7 4 5 0 8 2 6 8 0 7 4 0 6 5 7 3 7 0 4 7 •

* 4 4 0 0 Y N D A M O I U 7 4 7 6 A R 7 0 0 N *

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

* 7 4 6 0 0 8 1 7 7 4 9 0 6 0 0 0 *

00000000000000000000000000000000

Guyana, 10 de noviembre de 2016

REASONS FOR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tener de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab/ César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GRAYAQUIL

2179097 0N



ESCANEAR



The State of Texas

Secretary of State

Requested for use in ECUADOR

Not for use within the United States of America

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Certificate Validation available at www.sos.state.tx.us

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

United States of America

WHITNEY A PARSLLEY

Notary Public, State of Texas

WHITNEY A PARSLLEY,
Notary Public, State of Texas,
Commission Expires: 09-24-17

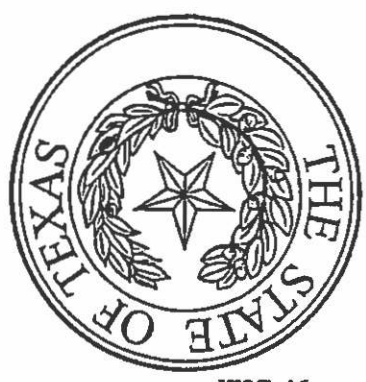
CERTIFIED

6. on September 25, 2013

7. by the Secretary of State of Texas

8. Certificate No. 10028894

9. Seal



10. Signature:

John Steen
Secretary of State
GF/sk



POWER OF ATTORNEY:

Gerald J. Sonnier, in my capacity as an individual representative of the company Quanta International Holdings, Ltd., a corporation organized and existing pursuant to the laws of the British Virgin Islands, and address for these purposes at TMF Place, P.O. Box 964, Road Town, Tortola, VG 1110, British Virgin Islands, (hereinafter the "Company") through this document;

Grant:

Comprehensive and sufficient SPECIAL POWER, required by law in favor of:

1. LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA, a company organized and existing pursuant to the laws of the Republic of Ecuador, for the exercise of the following

Powers:

1. In order to, pursuant to Article 6 of the Law of Companies of Ecuador, answer the lawsuits filed in Ecuador against the Company and fulfill the respective obligations of the grantor;

2. The present power also includes the power to subscribe and pay for TEN (10) shares of the Ecuadorian company, QUANTECUA, CIA. LTDA, (Hereinafter the "Ecuadorian Company"), which represent 0.1% of the capital validly issued by the same, and execute the corresponding public deed containing the Articles of Incorporation and the by-laws of the Ecuadorian Company;

3. Represent the Company principal in the General Meetings of the Partners of the Ecuadorian Company with all the rights that are applicable to a partner, except the right to decide on issues related to the approval of the Ecuadorian Company's accounts, increases or reductions of capital of the same, provision of guarantees by the Company, approval of social management or the sale of the acquired shares or holdings, in which case it will require an additional authorization issued by the Company in writing.

Granted and signed in the City of Houston, TX, on this 29th day of August, 2013.

Signature: _____

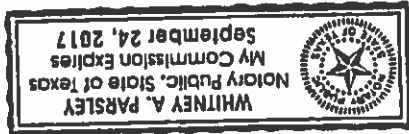
Name: Gerald J. Sonnier

Title: Vice President

State of Texas)
County of Harris) ss.

This instrument was acknowledged before me on August 29, 2013 by Gerald J. Sonnier, Vice President of the Company, on behalf of the Company.

Whitney A. Parsley
Whitney A. Parsley, Notary Public
(Seal of Notary)



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
Dra. Paola Delgado Looor
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en -2- folios:
FACTURA N° 26614
DILIGENCIA N° 2016-17-01-02-0 1569
10 FEB 2016
Quito, a

ESTADO DE TEXAS

SECRETARIO DE ESTADO

Solicitada para uso en ECUADOR

No debe utilizarse dentro de los Estados Unidos de América
Esta Apostilla sólo certifica la firma, la capacidad del firmante y el sello o timbre
que consta. No certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Validación de Certificado disponible en www.sos.state.tx.us



APOSTILLA
(Convención de La Haya de Octubre 5 de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

2. Este Documento Público
ha sido firmado por:

WHITNEY A PARSLEY

3. actuando en su capacidad de Notario Público, Estado de Texas

4. con el sello de

WHITNEY PARSLEY,
Notario Público, Estado de Texas,
Comisión expira: 24-9-17

CERTIFICA

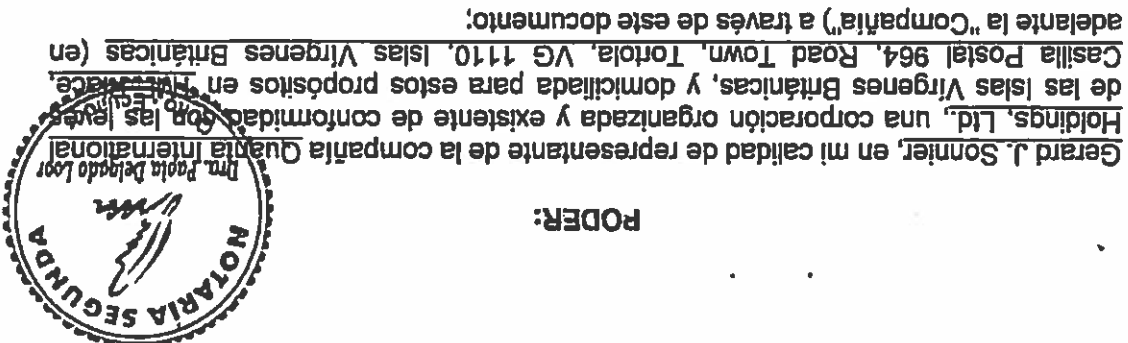
5. en Austin, Texas 6. en Septiembre 25, 2013

7. por el Secretario del Estado de Texas

8. Número de Certificado: 10028894

9. Sello 10. Firma:

John Steen
Secretario de Estado



PODER:

Gerard J. Sonnier, en mi calidad de representante de la compañía Quantecua CIA. LTDA., una compañía organizada y existente de conformidad con las leyes de las Islas Virgenes Británicas, y domiciliada para estos propósitos en Castilla Postal 964, Road Town, Tortola, VG 1110, Islas Virgenes Británicas (en adelante la "Compañía") a través de este documento;

Concede:

PODER ESPECIAL exhaustivo y suficiente, requerido por la ley a favor de:

1. LEGAL ECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., una compañía organizada y existente de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, para el ejercicio de lo siguiente

Poderes:

1. En conformidad con el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador, responder a las demandas presentadas en Ecuador en contra de la empresa y cumplir las respectivas obligaciones del otorgante;

2. El presente poder también incluye la facultad de suscribir y pagar por diez (10) acciones de la Compañía Ecuatoriana, QUANTECUA CIA LTDA., (en adelante la "Compañía Ecuatoriana"), la cual representa el 0.1% del capital válidamente emitido por la misma, y otorga la correspondiente escritura pública que contiene los Artículos de Incorporación y los estatutos de la Compañía Ecuatoriana;

3. Representar a la Compañía en las Juntas Generales de los Socios de la Compañía Ecuatoriana con todos los derechos que son aplicables a los socios, a excepción del derecho a decidir sobre cuestiones relativas a la aprobación de las cuentas de la Compañía Ecuatoriana, a los aumentos o reducciones del capital de la misma, a prestación de garantías por parte de la Compañía, a aprobación de la gestión social o a la venta de las acciones o participaciones adquiridas, en cuyo caso se requerirá una autorización adicional emitida por escrito por la Compañía.

Dado y firmado en la ciudad de Houston, TX, en este día 29 de Agosto de 2013.

Firma:

Nombre: Gerard J. Sonnier

Título: Vicepresidente

Estado de Texas
Condado de Harris
Este documento fue reconocido ante mí el 29 de Agosto de 2013, por Gerard J. Sonnier, Vicepresidente de la Compañía, y en nombre de la Compañía.

Whitney A. Parsley, Notario Público

(Sello del Notario)

Gabriel Alejandro Solís Vinuesa, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 1715485791, certifico que los presentes documentos son la fiel traducción al idioma castellano de los documentos en idioma inglés que anteceden.

Gabriel Solís Vinuesa
C.C. 1716569965





Factura: 001-002-000025159

20161701002D00719



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701002D00719

En la ciudad de QUITO el día 21 DE ENERO DEL 2016, (17:58) ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARIA SEGUNDA, concurre(n), GABRIEL ALEJANDRO SOLIS VINUEZA POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1715485791, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a recibir sus(s) firma(s) y rubrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento TRADUCCION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identifico(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procedo(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rubrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rubrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). CUATRO DOCUMENTOS.- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

Dña. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704477494

Nombres del ciudadano: PEÑA ROMERO ORLANDO PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR MARIA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: -----

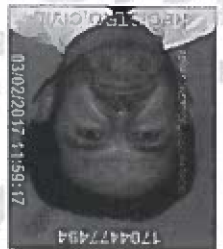
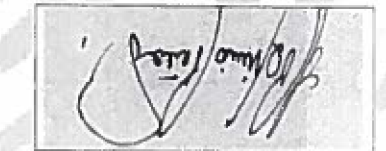
Nombres del padre: PEÑA RODRIGO

Nombres de la madre: ROMERO AMELIA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2017

Emissor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-006-68034
172-006-68034

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.02.03 11:59:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Validez desconocida

